



Poderosa comisión del Senado de California aprueba proyecto de ley SB 819 para prohibir el alcohol en polvo

CRECE EL RESPALDO ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD PÚBLICAS



SACRAMENTO, California, 8 de marzo de 2016 -- Alcohol Justice (Justicia contra el Alcohol) y la Alianza de Política sobre el Alcohol de California (California Alcohol Policy Alliance, CAPA) informan que el primero de dos proyectos de ley para prohibir el alcohol en polvo en California ha sido aprobado por la poderosa Comisión de Organización Gubernamental del Senado de California. *"Aplaudimos al senador Huff (republicano en representación de Diamond Bar), autor de SB 819, el senador Hall, presidente de la Comisión de Organización Gubernamental y a todos los miembros de la Comisión de Organización Gubernamental por su liderazgo en esta problemática"*, declaró Richard Zaldívar, vocero de CAPA y Alcohol Justice. *"Tan pronto como el pleno de la legislatura apruebe este proyecto de ley y el gobernador Brown lo firme, California se sumará a los otros 28 estados que ya han prohibido el producto para proteger la salud y la seguridad de nuestros jóvenes"*.

SB 819, y una medida idéntica en la Asamblea (AB 1554, cuyo autor es el miembro de la Asamblea Irwin, demócrata en representación de Thousand Oaks), crearán un completo y preventivo freno a una escalofriante serie de preocupaciones sobre salud y seguridad vinculadas con el alcohol cristalino o en polvo. Los proyectos de ley prohibirán la posesión, la compra, la venta, la oferta para la venta, la distribución, la fabricación y el consumo de alcohol en polvo y harían que la violación de estas disposiciones sea sancionada con multa.

Un impresionante grupo de defensores de la salud y la seguridad públicas de todo el estado se han unido para ofrecer su respaldo a las iniciativas de ley, entre ellos:

- Alcohol Justice
- Junta de Supervisores del Condado de Alpine
- Alianza de Política sobre el Alcohol de California (CAPA)
- Asociación de Jefes de Policía de Colegios y Universidades de California (California College and University Police Chiefs Association, CCUPCA)
- Consejo de California sobre los Problemas del Alcohol (California Council on Alcohol Problems, CALCAP)

- Asociación de Fiscales de Distrito de California (California District Attorneys Association, CDAA)
- Asociación de Alguaciles del Estado de California (California State Sheriffs Association, CSSA)
- Hospital Infantil de Los Ángeles (Children's Hospital Los Ángeles)
- Ciudad de El Cajón
- Ciudad de Hayward
- Federación de Consumidores de California (Consumer Federation of California, CFC)
- Asociación de Ejecutivos de la Salud de los Condados de California (County Health Executives Association of California, CHEAC)
- Condado de Los Ángeles, Oficina del Alguacil
- Centro para la Juventud y la Familia de Eden (Eden Youth & Family Center)
- Friday Night Live
- Asociación de Funcionarios de Salud de California (Health Officers Association of California, HOAC)
- Instituto para Estrategias Públicas
- Janus de Santa Cruz
- Alianza de Política sobre las Drogas y el Alcohol de Los Ángeles (Los Angeles Drug and Alcohol Policy Alliance, LADAPA)
- Oficina Luterana de Política Pública-California (Lutheran Office of Public Policy-California, LOPP)
- Junta de Supervisores del Condado de Marin
- La Clínica McGeorge (Facultad de Derecho McGeorge de la Universidad del Pacífico, UOP)
- Pueblo Y Salud
- Junta de Supervisores de San Francisco
- Coalición Salvando Vidas (Saving Lives Coalition)
- Proyecto The Wall Las Memorias
- Instituto de Liderazgo para la Juventud (Youth Leadership Institute, YLI)
- Junta de Supervisores del Condado de Placer

En marzo pasado, Alcohol Justice solicitó medidas legislativas de urgencia en todo el país y en California en respuesta a la noticia de que la Oficina de Impuestos y Comercio del Alcohol y el Tabaco de Estados Unidos (U.S. Alcohol & Tobacco Tax & Trade Bureau, TTB) había aprobado etiquetas para el producto de alcohol en polvo *Palcohol*. La aprobación por parte de TTB dio luz verde para que se comenzara a comercializar en todas las jurisdicciones donde fuera legal. Desde entonces, 28 estados han prohibido permanentemente el alcohol en polvo. Dos estados han promulgado prohibiciones legales por el plazo de un año, y tres estados lo están regulando de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre el alcohol.

"Sabemos que cada año mueren en California más de 500 menores de edad como consecuencia de los perjuicios ocasionados por el alcohol, mientras que el consumo de alcohol por parte de menores de edad le cuesta a la sociedad \$3.5 mil millones", expresó Bruce Lee Livingston, director ejecutivo y CEO de Alcohol Justice. "El voto unánime en comisión de hoy transmite el firme mensaje de que California no permitirá los peligros que traerían los productos de alcohol en polvo".

El proyecto de ley recibió la aprobación con un voto de 12-0 y ahora será sometido a la consideración de una comisión más antes de ser sometido a votación en el pleno del Senado.

Para mayor información: <http://alcoholpolicyalliance.org/>
Para TOMAR MEDIDAS: <http://bit.ly/1x1qvbT>



SB 819, para prohibir el alcohol en polvo en California ha sido aprobado por el Comité de Organización Gubernamental del Senado. Después de la audiencia, de izquierda a derecha - Bruce Lee Livingston, E.D./CEO de Justicia de alcohol, el senador Bob Huff, autor de la medida SB 819, miembro de la Asamblea Jacqui Irwin, autor de AB 1554, un proyecto de ley similar en la Asamblea, Kat DeBurgh, E. D. de la Mesa de Salud de Asociaciones de California, y Richard Zaldivar, fundador y director del Proyecto de Wall Las Memorias y co-presidente de la Alianza Política sobre el consumo de California (CAPA). (Foto por Michael Scippa)

Contacto: Michael Scippa +1 415 548-0492
Jorge Castillo +1 213 840-3336

SOURCE Alcohol Justice

RELATED LINKS

<http://www.AlcoholJustice.org>